



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A AGUAYO
BUSTOS PATRICIA MARGARITA DIRECTIVOS
GRADO 6, EMS**

DECRETO N° 5423

CHILLAN VIEJO, 07 SET. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA 15 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 35 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, para que se le conceda Feriado Legal por 14 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 14 días de Feriado Legal a Doña AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVOS grado 6, EMS, desde el día 08/10/2012 al 26/10/2012, correspondiendo 10 días al año 2011 y 4 días al año 2012, quedándole un saldo disponible 16 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**